INFORME DE GERENCIA GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Riobamba, 02 de abril de 2018.

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A.,** me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,

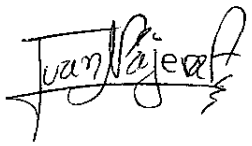

Sr. Juan Carlos Nájera Alulema
GERENTE GENERAL

INFORME DE GERENCIA

ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑIA

La **COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, el 13 de diciembre de 2017, la compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: J61 – TELECOMUNICACIONES; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada.

SITUACIÓN FINANCIERA

Como se puede visualizar en los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 el capital de la compañía se mantiene debido a que no se ha generado ningún movimiento económico además se puede mencionar que los balances cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera NI1F.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Como representante legal de la compañía se ha gestionado:

- La legalización de la compañía en la superintendencia de compañías.
- Se realizo el trámite para la apertura el Registro Único de Contribuyentes RUC.
- La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el SRI.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

No se ha generado utilidad ni perdida ya que la compañía inicio sus actividades finales del periodo 2017.

CONCLUSIONES

Podemos recalcar que la compañía inicia sus actividades acordes a las disposiciones de los

organismos de control, cumpliendo con todas las obligaciones societarias y tributarias, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.

RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2017, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Cumplir y respetar los Estatutos Sociales de la compañía.
- Establecer estrategias para dar a conocer el servicio que presta la compañía.
- Trabajar de manera conjunta todos los compañeros para alcanzar las metas establecidas.
- Desarrollar un plan de capacitación a los accionistas, para brindar un servicio eficiente y de calidad.

Para finalizar este informe, deseo quiero expresar mi agradecimiento a todos por su aporte invalorable para la consecución de nuestros objetivos.